JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXESA S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil el día quince de Marzo del año dos mil catorce siendo las 16h30, en el local de sus oficinas ubicadas en la Coop. Unión de Bananeros: Guasmo Sur Mz. 654 solar 11, se reúnen los socios de la compañía MAXESA S.A. y acuerdan constituirse en una Junta General Ordinaria de Accionistas habida cuenta que se encuentra presente el cien por ciento de los propietarios del paquete accionario que comprende veintemil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una: asisten por su propios derechos: la Sra. Ángela Leticia Villao Montenegro tenedora del sesenta por ciento de las acciones; Sra. Eliane Jiménez de Acosta tenedora del diez por ciento del paquete accionario y Sra. Sara Gusella Guerrero Acosta tenedora del treinta por ciento del paquete accionario y acuerdan deliberar en base al siguiente orden del día:

1.- Consideraciones sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre 2013.

2.- Consideración sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la empresa por el año 2013;

Preside la sección la Sra. Sara Gusella Guerrero Acosta y actúa como secretario de la Junta la Sr. Arturo Borja Calderón en su calidad de titulares.

En consecuencia el Presidente Titular de la Junta General ordinaria de Accionistas declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se constate la presencia y representación del capital social por lo que luego de las diligencias del caso se ratifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura a los estados financieros presentados por el C.P.A. Sr. Augusto Luciano Asencio Portilla, conjuntamente con los informes del Gerente General y Comisario de la Cía., por lo que una vez cumplida esta formalidad lo somete a consideración de la sala. Toma la palabra la Sra. Angela Leticia Villao Montenegro quien manifiesta que la compañía MAXESA S.A., en vista de que no ha realizado ninguna operación financiera no ha tenido

ninguna incidencia en sus partidas contables y que solo ha dado cumplimiento a sus compromisos tributarios presentando declaraciones en cero, por lo cual considera que los informes presentados están sujetos a realidad empresarial por lo que sugiere que se someta a votación de la sala, lo que así sucede, y está en forma unánime a prueba tanto los estados financieros como los informes presentados y ordena que se proceda a legalizarlo en la Superintendencia de Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, con los mismos accionistas del enlistamiento inicial, el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 18h15.

Sra. Sara Graciela Guerrero Acosta
PRESIDENTE TITULAR
DE LA JUNTA

Sr. Arturo Borja Calderón
SECRETARIO DE LA JUNTA

En mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MAXESA S.A. celebrada el día quince de marzo del dos mil catorce, certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 15 de Marzo del 2014.

Sr. Arturo Borja Calderón
SECRETARIO DE LA JUNTA